

Madre invita a sumarse a campaña "Ampliando las fronteras"

» Busca apoyo para el tratamiento médico de sus tres hijos en España.

Con la campaña "Ampliando las fronteras", la madre magallánica Josefina Yaksic, quien en agosto pasado emprendió una travesía a pie hasta el norte de Chile con la meta de recaudar 500 millones de pesos para costear el tratamiento de sus tres hijos en España, invita a la comunidad a sumarse a la cruzada solidaria. Los niños Enzo, Orlando y Josefina padecen de "paraparesia espástica familiar", una rara enfermedad.

La mujer que interrumpió su caminata al sufrir una emergencia médica, retomará su periplo a fin de mes. Su idea es cubrir 3 mil 200 kilómetros desde Puerto Montt hasta Arica. El propósito de esta hazaña es sensibilizar a la comunidad chilena y llamar la atención sobre la importancia de la solidaridad y el apoyo mutuo en momentos de dificultad.

La caminata no sólo es un esfuerzo físico significativo, sino también un acto de esperanza que busca generar conciencia en un millón de personas. Josefina tiene la meta de que cada persona pueda aportar con una

donación mínima de 500 pesos, una contribución que puede parecer pequeña, pero que, sumada a la de muchos otros, tendrá un impacto enorme en la vida de estos hermanos que enfrentan un complejo tratamiento médico.

Para aquellos que deseen colaborar, la campaña ha habilitado la cuenta de ahorro 000569713090 a nombre de Josefina Yaksic en el Banco Santander, Rut 9713090-6.

La cruzada tiene un horizonte limitado. Josefina espera que sus hijos puedan estar en España antes del 30 de noviembre de este año.

"Ampliando las fronteras" es un recordatorio de que, cuando se trata de ayudar, cada gesto cuenta. Josefina Yaksic no sólo está recorriendo un largo trayecto físico, sino que está impulsando un movimiento en el que cada persona puede ser parte del cambio. Con tan sólo 500 pesos, cada uno de nosotros puede contribuir a mejorar la calidad de vida de tres niños que lucharán por restablecer su salud en el extranjero.